



Libertad y Orden

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN 10559
-2 DIC. 2010

Por la cual se otorga el reconocimiento "Premio a la Calidad Educativa en Educación Preescolar y Básica para Centros Educativos Oficiales Rurales"

LA MINISTRA DE EDUCACION NACIONAL

En usos de las facultades que le confiere la Ley 115 de 1994, General de Educación, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución 10558 del 02 de diciembre del 2010, se creó el premio "**Premio a la Calidad Educativa en Educación Preescolar y Básica para Centros Educativos Oficiales Rurales**" para enaltecer a los centros educativos oficiales de la zona rural que a través de los resultados obtenidos en las pruebas SABER 5 y 9, han demostrado que prestan un servicio educativo en altos niveles de calidad.

Que el Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media del Ministerio de Educación Nacional efectuó un análisis de los resultados de los estudiantes de los diferentes centros educativos oficiales rurales del país e identificó aquellos que cumplen con los siguientes criterios:

1. Un desempeño superior en las tres áreas evaluadas en el grado 5º
2. Más del 25% de los estudiantes en nivel avanzado en cada área y resultados superiores en media desviación estándar respecto a la nación (Promedios en cada área mayores en 40 puntos respecto a la nación).
3. Sin proceso de selección.
4. Cobertura de prueba superior al 90% de estudiantes de los grados evaluados.
5. Mejoría en el posicionamiento respecto a su grupo en las dos últimas pruebas SABER 5 y 9.
6. Sin indicio de copia individual o masiva en SABER 5 y 9 correspondiente.

Que como resultado de este análisis el centro educativo ESCUELA RURAL MIXTA CERRITO URIBE de la entidad territorial certificada de CAUCA, cumple con los criterios antes mencionados, demostrando que ha desarrollado una invaluable labor fomentando la calidad de la educación. Sumado a lo anterior, dicho establecimiento educativo se encuentra clasificado en el nivel socioeconómico 1, lo cual hace más meritorio su logro.

Que en mérito de lo expuesto,

Continuación de la Resolución Por la cual se otorga el reconocimiento "Premio a la Calidad Educativa en Educación Preescolar y Básica para Centros Educativos Oficiales Rurales"

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Otorgar el reconocimiento "**Premio a la Calidad Educativa en Educación Preescolar y Básica para Centros Educativos Oficiales Rurales**" al centro educativo ESCUELA RURAL MIXTA CERRITO URIBE de la entidad territorial certificada de CAUCA, municipio de El Tambo.

ARTÍCULO SEGUNDO. La entrega del reconocimiento "**Premio a la Calidad Educativa en Educación Preescolar y Básica para Centros Educativos Oficiales Rurales**" se hará en acto público en el marco del evento "Los mejores en educación 2010".

ARTÍCULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los - 2 DIC. 2010

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL



MARÍA FERNANDA CAMPO SAAVEDRA